



LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ

CIRCULAR No. 012

FECHA : Junio 29 de 2022
PARA : Clubes afiliados, presidentes y deportistas
DE : Liga de Bolo de Bogotá
ASUNTO : Alcance Convocatoria Campeonato Bogotano de Ascenso - 2 Fuerza



Estimados presidentes y Deportistas:

Teniendo en cuenta que se modifican los términos de la circular No.009 en lo relacionado con los deportistas que pueden participar, premiación, fechas de inscripción e incentivos que se entregarán para el pago de las inscripciones.

La Liga de Bolo de Bogotá los invita nuevamente a realizar sus inscripciones y participar de este evento teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Las nuevas fechas y horarios establecidos para el Campeonato Bogotano Segunda Fuerza serán del **26 al 29 de julio de 2022**, en los horarios de **2:00pm y 6:30 pm**.
2. Se habilita la participación de todos los deportistas afiliados a la Liga, tanto competitivos como recreativos que se encuentren debidamente afiliados a la Liga.
3. La conformación de equipos podrá ser: a) sólo deportistas competitivos; b) Sólo deportistas recreativos; c) Equipos combinados con deportistas competitivos y recreativos.
4. Para tener derecho a la premiación, todos los deportistas (competitivos y recreativos) deberán estar debidamente escalafonados.
5. A los Clubes que inscriban un mínimo de seis deportistas (3 hombres y 3 mujeres) en un mismo horario, la Liga les otorgará **la inscripción gratuita de dos deportistas** adicionales (una mujer y un hombre) en el mismo horario.
6. Los clubes que inscriban equipos completos (4 hombres o 4 mujeres) en el horario de las 2:00pm tendrán derecho a un **descuento del 20%** sobre el valor de la inscripción.
7. Aquellos clubes que no tengan la posibilidad de integrar equipos completos podrán conformar equipos con deportistas de otros clubes y la Liga les otorgará un

Personería Jurídica No 5709 Octubre 31 de 1974- Nit: 860.066.173-1

Unidad Deportiva El Salitre- Av Calle 63 No. 68-99- Bogotá- Colombia. Tels (57-1) 2 500 400

Telefax: (57-1) 2258025. Email: ligabolobogota@gmail.com. www.ligadebolodebogota.com



LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ

descuento del 10% sobre el valor de la inscripción a aquellos equipos que se completen.

8. A todas las deportistas que participen de este Campeonato Bogotano la Liga les otorgará **el 50% de descuento** en el valor de la inscripción de la siguiente liguilla en la que participen en el presente año.

INSCRIPCIONES

El Club podrá realizar **la inscripción hasta el 21 de julio antes de las 4:00pm**, fecha límite establecida, enviando formulario de inscripción al [email: ligabolobogota@gmail.com](mailto:ligabolobogota@gmail.com). Indicando la conformación de cada uno de sus equipos. No se recibirán inscripciones por teléfono.

La inscripción de un deportista es válida únicamente en el momento de hacer y acreditar el pago respectivo en la Liga.

Las demás disposiciones de la circular 009 se mantienen vigentes.

Cordialmente,

Original firmado por:

PATRICIA SALGUERO C.
Directora Ejecutiva